



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012

- I. La sesión dio inicio a las 9:55 horas, con el siguiente orden del día:
 1. Aprobación del Acta Ordinaria del 17 de abril de 2012 y Acta Extraordinaria del 3 de mayo de 2012.
 2. Convocatorias "Premio Universidad Nacional" y "Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos".
 3. Dictámenes de la revisión de Informes de Actividades 2011 y Planes de Trabajo 2012.
 4. Propuesta de Miembros de Comisiones Dictaminadoras.
 5. Ratificación de resultados de Elecciones para el Comité Académico de la Carrera de Cirujano Dentista.
 6. Comisión de Reglamentos.
- II. La sesión tuvo lugar en Campus I y estuvo presidida por el **DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ** y como Secretario el **DR. VICENTE J. HERNÁNDEZ ABAD**.
- III. Con la asistencia de los siguientes **Consejeros Técnicos**:

Anleu Avila Eloisa, Dra.
 Bermúdez Mosqueda José, I.Q.
 Cortés Escárcega Irma, Mtra.
 Cruz López Bertha, Lic.
 González Aguilar Fernando, Mtro.
 Hernández Zavala María Silvia, Mtra.
 Malpica Vides Alejandro Eulogio, M.C.
 Mariscal González Luis, Mtro.
 Morales Ledesma Leticia, Dra.
 Pérez González Dora Alicia, Mtra.
 Vallín Lugo Germán, C.D.
 Varela López Nemesio, Mtro.
 Molina Salinas Dalia Ines, Alumna
 Rosales Vega Erick Arturo, Alumno

- IV. Los acuerdos con relación a la orden del día, fueron los siguientes:

Morales Ledesma Leticia

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012



1. Aprobación del Acta Ordinaria del 17 de abril de 2012 y Acta Extraordinaria del 3 de mayo de 2012.

Acuerdo No. 12/05-SE5/1.1

El H. Consejo Técnico aprueba y firma las actas correspondientes.

2. Convocatorias "Premio Universidad Nacional" y "Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos".

Acuerdo No. 12/05-SE5/2.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

3. Dictámenes de la revisión de Informes de Actividades 2011 y Planes de Trabajo 2012:

Las Comisiones Especiales del Consejo Técnico encargadas de revisar los Informes de Actividades 2011 y Planes de Trabajo 2012 de los Profesores de Tiempo Completo y Técnicos Académicos, recomiendan ratificar su aprobación:

Departamento de Informática, Redes y Telecomunicaciones:

Morales Ledezma Roberto Javier

Acuerdo No. 12/05-SE5/3.1

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

Secretaría de Integración, Promoción y Desarrollo Académico:

Bellido Castaños María Esmeralda

Palestino Escoto Feliciano

Prieto Ramos Rocío Mercedes

Acuerdo No. 12/05-SE5/3.2

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

Morales Ledezma Roberto

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012

Departamento de Lenguas Extranjeras:

Escamilla Huerta José Carlos

Ortega Gutiérrez Martha Marcela

Acuerdo No. 12/05-SE5/3.3

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

Secretaría de Planeación (Biblioteca de
Campus I):

García Villegas María del Socorro

Acuerdo No. 12/05-SE5/3.4

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

División de Ciencias Químico Biológicas:

Sánchez Dettmer Martha

Acuerdo No. 12/05-SE5/3.5

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

Carrera de Cirujano Dentista: Aprobados con recomendaciones

Profesores de Tiempo Completo	
Adán Díaz Pedro David	Herrera Nieto Regina
Adriano Anaya María del Pilar	Jerónimo Montes José Antonio
Álvarez Herrera Ángel Francisco	Juárez López María Lilia Adriana
Álvarez Martínez María del Socorro <input checked="" type="checkbox"/>	Martínez Rodríguez Angélica Rosalva
Arias Vera Laura María del Carmen <input checked="" type="checkbox"/>	Mecalco Herrera Laura
Barona Cárdenas Jorge Manuel	Moreno Méndez Willebaldo
Bernal Magaña Jesús	Orozco Cuanalo Leticia
Caudillo Joya Tomás	Ortega Espinosa María del Carmen
De la Cruz Cardoso Dolores	Pérez Flores Laura Elena
De León Valdez Alfredo	Sánchez González Carmen Lilia
Gálvez Reyes Gustavo	Segura González Lorena Soledad <input checked="" type="checkbox"/>
García González Amparo	Taboada Aranza Olga <input checked="" type="checkbox"/>
Gómez Castellanos Alfredo	Vega Martínez Luis <input checked="" type="checkbox"/>
González de la Fuente Ma. Virginia	Zaragoza Meneses María Teresa
Guerrero Morales Martha	Zepeda Muñoz Tomás <input checked="" type="checkbox"/>
Gurrola Martínez Beatriz	Técnico Académico
Hernández Palacios Rosa Diana	Rivera Navarro María Julia

Acuerdo No. 12/05-SE5/3.6

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012

Carrera de Biología:

Profesores de Tiempo Completo	
Ángeles Cervantes Efraín Reyes	López Barrera Faustino
Arcos Ramos Raúl	Luna Rosales Bárbara Susana
Ávila Ortiz Alejandrina Graciela	Machuca Rodríguez Catalina
Ayala Escobar María Elena	Mendoza Vallejo Ernesto
Barba Álvarez Amadeo	Monroy Ata Arcadio
Bautista Reyes Carlos	Orozco Almanza María Socorro
Bueno Hernández Antonio Alfredo	Pérez Malvárez Carlos
Calva Vásquez Germán	Rico Bernal Manuel Faustino
Cano Flores Arturo Eduardo	Ríos Gómez Ramiro
Cantellano de Rosas Eliseo	Roldán Reyes Elia
Cervantes Sandoval Armando	Rosas Saucedo Patricia
Cruz Flores Gerardo	Salgado Ugarte Isaías Hazarmabeth
Espinosa Organista David Nahum	Sánchez García Figueroa Leonora
Feria Ortiz Manuel	Sánchez Sánchez Luis
García Amador Esther Matiana	Solano Camacho Eloy
García Sánchez Rosalva	Valencia Hernández Antonio
Gómez Márquez José Luis	Velasco de León María Patricia
González Schaff Angélica Elaine	Villavicencio Macías María Judith
Guerra Hernández Eloisa Adriana	Weiss Steider Benny
Hernández Avilés Justo Salvador	
Técnicos Académicos	
Hernández Muñoz Marco Antonio	Ordóñez Reséndiz María Magdalena
López Martínez María de la Luz	Vázquez Benítez Balbina
Luna Reyes María de las Mercedes	

Acuerdo No. 12/05-SE5/3.7

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

Carrera de Médico Cirujano:

Profesores de Tiempo Completo	
Aburto López Irma Araceli	De la Torre Concepción
Aguirre Huacuja Enrique Antonio	Durand Alcántara José Antonio
Alcantar Camarena Alfredo	Guzmán Escalera Marco Antonio
Alcaraz Ortiz María Rossana	Medero Roberts Mabel Irene
Arellano Cobián José Fernando	Miranda Sánchez Alfredo Jesús
Avella Martínez Jesús Guillermo	Osorno Covarrubias José Luis
Cárdenas Tovar Vicente José	Ponce López María Luisa
Contreras González Noé	Ríos Bustos Mercedes Esmirna

[Handwritten signatures]

Florales Ledesma Leticia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012

Rodríguez Ortiz Imelda Ana	Técnicos Académicos	
Torres Vaca Marisela		
Vargas Pérez José Antonio		Briones Quiroz Mario Sergio
Zarco Villavicencio Sotero Alejandro		Castillo Rodríguez Huberto

Acuerdo No. 12/05-SE5/3.8

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

Carrera de Ingeniería Química:

Profesores de Tiempo Completo	
Flores Galaz Miguel José	Sánchez Dirzo Rafael
Guerra Dávila Teresa	Vázquez Zamora Eduardo
Loyo Arnaud Eduardo	Técnico Académico
Mendoza Serna Roberto	
Rogel Ramírez Alejandro de la Cruz	

Acuerdo No. 12/05-SE5/3.9

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

Asimismo, **ratifica:**

- 1) Que la **aprobación** del Informe de Actividades 2011 y Plan de Trabajo 2012 de la **Prof. Martha Flores Becerril está condicionada** hasta que atienda las recomendaciones solicitadas por la Comisión Especial.
- 2) La **NO aprobación** de los Informes de Actividades 2011 y Planes de Trabajo 2012 de los profesores **José Luis Macías Pérez y Hugo Héctor Martínez y Rojas**, ya que no cumplen con lo estipulado en la Legislación Universitaria.

Con relación a las **actividades** que deben cumplir los **Técnicos Académicos**, este Cuerpo Colegiado determina recordarles, con base en la Legislación Universitaria, que las funciones que deben cubrir son de **Apoyo a la Investigación, Apoyo Académico Institucional o Apoyo a la Docencia.**

Acuerdo No. 12/05-SE5-3.10

El H. Consejo Técnico ratifica por unanimidad.

Horales Redera León

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012



4. Propuesta de Miembros de Comisiones Dictaminadoras.

1. El Consejero Mtro. Fernando González Aguilar, **propone** al **Dr. Gerardo Hernández Rojas, en sustitución** de la *Dra. Victoria Magdalena Varela Macedo* como representante del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales ante la **Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología.**

Acuerdo No. 12/05-SE5/4.1

El H. Consejo Técnico aprueba la propuesta por unanimidad.

2. El **Dr. Vicente Hernández**, Secretario del Consejo Técnico, **propone** como representantes de este Cuerpo Colegiado ante la **Comisión Dictaminadora de Investigación y Posgrado** a los doctores **Edgar Carlos Jarillo Soto y Javier Velázquez Moctezuma, en sustitución** del *Dr. Rafael Villalobos Molina y el Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama.*

Acuerdo No. 12/05-SE5/4.2

El H. Consejo Técnico aprueba las propuestas por unanimidad.

5. Ratificación de resultados de Elecciones para el Comité Académico de la Carrera de Cirujano Dentista.

La Dra. María Lilia Adriana Juárez López, envía los resultados del proceso de elección de representantes de los Profesores ante el Comité Académico de la carrera de Cirujano Dentista llevadas a cabo los días 9 y 26 de marzo y 13 de abril del presente, con la finalidad de que sea ratificado por el Consejo Técnico:

Año	Área Biológica	Área Social	Área Clínica
1º	Fabiola Hernández Alonso Jaime E. Pérez Estrada	Luis Vega Martínez Guadalupe Díaz García	Ma. de Lourdes Pérez Padilla Lorena Soledad Segura González
2º	Laura Mecalco Herrera Inés Vásquez Díaz	Ma. del Pilar Adriano Anaya Sandra Reygadas Garduño	Marta Mares Aguilar Francisca Urbina Lorenzana
3º	Ma. Teresa Zaragoza Meneses Ma. del Carmen Salazar Vera	No hubo registro	Aurora Callejas San Pedro Marta González Torres
4º	Roberto Chávez Hoschtrasser Jesús A. Contreras Varela	Remedios Valdez Penagos Sandra Méndez Murillo	Noemi López Flores Juan Carlos Maldonado García

Acuerdo No. 12/05-SE5/5.1

El H. Consejo Técnico ratifica los resultados por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012

6. Comisión de Reglamentos:

Dando seguimiento al Acuerdo No. 12/03-SO/3.8 del 13 de marzo de 2012, la Comisión de Reglamentos presenta el resultado de los trabajos aprobados: *Adición de un artículo al Reglamento de Publicaciones y Modificación al Reglamento de Diplomados, para ratificación del Consejo Técnico:*

a) **Reglamento de Publicaciones: Propuesta de adición de un artículo.**

Artículo 31. *Los autores podrán solicitar al Comité Editorial la evaluación de manuscritos para su edición en la modalidad de publicaciones no periódicas en versión electrónica en los siguientes casos: (1) Cuando no dispongan de financiamiento para una versión impresa, (2) con fines de difusión académica institucional del texto sin costo para los lectores.*

b) **Reglamento de Diplomados:**

- 1) **Cambio de nombre a "Reglamento de Educación Continua y Diplomados".**
- 2) **Modificación al Artículo 11, Capítulo III, Estructura y Funciones de la Planta Académica:**

Dice:

Todos los diplomados deberán contar con un *coordinador académico administrativo*, por lo menos con nivel de licenciatura y experiencia profesional en el área del diplomado, quien desempeñará las siguientes funciones:

- I. Presentar y registrar en el DECAA el programa académico del diplomado aprobado.
- II. Coordinar y participar en la elaboración y actualización de los programas académicos y materiales didácticos del diplomado.
- III. Invitar a docentes de alto nivel académico, para que participen como profesores titulares del diplomado.
- IV. Proponer, conjuntamente con los profesores titulares, a los profesores invitados y adjuntos, si es el caso.
- V. Permanecer el 100% del tiempo en que se desarrolle el diplomado.
- VI. Coordinar con el DECAA la difusión del diplomado donde esté especificado: sede, horarios, duración, objetivo académico, nivel mínimo de estudios para ingreso, perfil de ingreso, perfil de egreso, forma de acreditación, costo del diplomado.
- VII. Planear, organizar y evaluar el desarrollo de las actividades académico-administrativas del diplomado.
 - I. Entregar al DECAA un listado de la planta de profesores y de los alumnos que incluya dirección electrónica y teléfono.
 - IX. Presentar al DECAA al inicio de cada generación un plan financiero que contenga:

Horario de sesiones

[Firma]

[Firma]

[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012



- a) Ingresos esperados.
- b) Costos directos.
- c) Gastos.
- X. Entregar las calificaciones finales al DECAA.
- XI. Remitir un informe académico-administrativo al DECAA, al finalizar cada generación.

Propuesta de cambio:

Todos los diplomados deberán contar con un *coordinador académico administrativo quien será preferentemente profesor de la FES Zaragoza*, por lo menos con nivel de licenciatura y experiencia profesional en el área del diplomado, quien desempeñará las siguientes funciones:

- I. Presentar y registrar en el DECAA el programa académico del diplomado aprobado.
- II. Coordinar y participar en la elaboración y actualización de los programas académicos y materiales didácticos del diplomado.
- III. Invitar a docentes de alto nivel académico, para que participen como profesores titulares del diplomado.
- IV. Proponer, conjuntamente con los profesores titulares, a los profesores invitados y adjuntos, si es el caso.
- V. Permanecer el 100% del tiempo en que se desarrolle el diplomado.
- VI. Coordinar con el DECAA la difusión del diplomado donde esté especificado: sede, horarios, duración, objetivo académico, nivel mínimo de estudios para ingreso, perfil de ingreso, perfil de egreso, forma de acreditación, costo del diplomado.
- VII. Planear, organizar y evaluar el desarrollo de las actividades académico-administrativas del diplomado.
- IV. Entregar al DECAA un listado de la planta de profesores y de los alumnos que incluya dirección electrónica y teléfono.
- IX. Presentar al DECAA al inicio de cada generación un plan financiero que contenga:
 - a) Ingresos esperados.
 - b) Costos directos.
 - c) Gastos.
- X. Entregar las calificaciones finales al DECAA.
- XI. Remitir un informe académico-administrativo al DECAA, al finalizar cada generación.

En caso de que quien se propone como coordinador del diplomado no sea profesor de la FES Zaragoza, deberá solicitar al H. Consejo Técnico de la Facultad, que se asigne un Profesor de Carrera de Tiempo Completo, del área del diplomado, para que éste funja como coordinador interno del mismo, en el entendido de que las funciones descritas en este artículo serán compartidas entre ambos co-coordinadores.

Acuerdo No. 12/05-SE5/6.1

El H. Consejo Técnico aprueba las modificaciones propuestas, por unanimidad.

Floralys Ledesma León

[Firma]

[Firma]

[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012



7. Retomando el Acuerdo No. 12/01-SO/12.1 de la Sesión Ordinaria del 17 de enero del año en curso con relación a la **promoción del Prof. Ángel Francisco Álvarez Herrera**, el Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez, Presidente del Consejo Técnico, comunica la respuesta a la opinión solicitada al Abogado General de la UNAM, por lo que atendiendo el criterio del Abogado, este Cuerpo Colegiado ratifica el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Cirujano Dentista:

Profesor:	Dictamen:
Ángel Francisco Álvarez Herrera	Procede PROMOCIÓN en su plaza de Profesor de Carrera Titular "A" Definitivo a Profesor de Carrera Titular "B" Definitivo , en el área Teoría Odontológica de la carrera de Cirujano Dentista, la cual procede a partir del 21 de junio de 2011.
Acuerdo No. 12/05-SE5/7.1 El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen por unanimidad.	

8. Dando seguimiento al Acuerdo No. 12/02-SO/19.1 del 14 de febrero del año en curso, el Consejero **MC. Alejandro Malpica Vides** informa que la **revisión del Programa Académico del Curso Propedéutico** para los alumnos de nuevo ingreso de la **carrera de Médico Cirujano**, sigue en proceso y pretende dar continuidad a un estudio más completo con los nuevos integrantes del Consejo Técnico, incluyendo la participación de la estructura de la carrera.

Acuerdo No. 12/05-SE5/8.1
El H. Consejo Técnico se da por enterado.

9. Con relación al **caso del Prof. Enrique Ortega Valencia** de la **carrera de Ingeniería Química**, la comisión conformada para analizar este asunto, reporta que **la revisión sigue en proceso** y el caso será retomado por el nuevo Consejo Técnico.

Acuerdo No. 12/05-SE5/9.1
El H. Consejo Técnico se da por enterado.

Morales Ledesma Héctor
[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

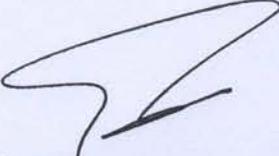


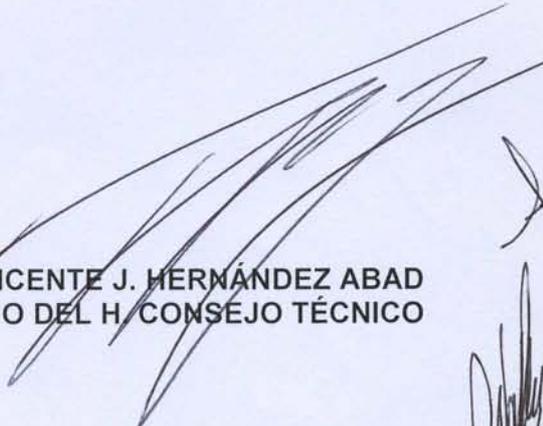
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2012

10. La Comisión de Asuntos del Personal Académico, presentó el documento final de los trabajos aprobados a los Lineamientos a seguir en los Concursos de Oposición Abiertos para Profesor de Carrera de Tiempo Completo, para ratificación del Consejo Técnico.

Acuerdo No. 12/05-SE5/10.1
El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

La sesión terminó a las 11:35 horas.


DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO


DR. VICENTE J. HERNÁNDEZ ABAD
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

VMMN/VJHA/@ma*